

EDUCACIÓN FAMILIAR PARA LA VIDA

Juan Pablo Bustamante, UNICEF Ecuador

Citation

Bustamante, Juan Pablo (2006). Educación Familiar para la Vida, *Journal of Education for International Development* 2:3. Retrieved from <http://www.equip123.net/jeid/articulos/4/EducacionFamiliar.pdf> on [insert month], [insert day], [insert year].

Resumen

La situación de los niños y niñas menores de 6 años en Ecuador representa un drama humano. Cada uno de estos niños es injustamente afectado por una sociedad caracterizada por la inequidad, la exclusión y la mala calidad los servicios sociales básicos. Cada uno de estos niños es motivo para que los adultos nos avergoncemos y tomemos medidas inmediatas para lograr la restitución de sus derechos. El artículo a continuación hace un balance sintético del importante papel que está jugando el programa **Nuestros Niños**, en un momento de tanta inestabilidad y dificultades como el que ha caracterizado la historia reciente Ecuador.

Abstract

Ecuadoran children under the age 6 are unjustly affected by social inequality, exclusion and poor quality basic social services. This article describes the important role being played by the Our Children program to restore the rights of children at a time of ongoing instability and difficulty in Ecuador.

Un buen comienzo en la vida para los niños y niñas del Ecuador

18 niños y niñas menores de 6 años mueren diariamente en el Ecuador, cerca de ochocientos mil viven en la pobreza, trescientos mil son desnutridos, uno de cada cuatro nace sin atención médica especializada, uno de cada cuatro niños menores de cinco años sufre de desnutrición crónica y, sólo el 19% de ellos tiene la oportunidad de acceder a un programa de educación inicial y/o desarrollo infantil.

Cada una de estas cifras representa un drama humano. Cada uno de estos niños es injustamente afectado por una sociedad caracterizada por la inequidad, la exclusión y la mala calidad los servicios sociales básicos. Cada uno de estos niños es motivo para que los adultos nos avergoncemos y tomemos medidas inmediatas para lograr la restitución de sus derechos.

Un buen comienzo en la vida.....un asunto de derechos humanos

Porque todos los ecuatorianos, desde su nacimiento son sujetos de derechos y por lo tanto merecen el apoyo de la familia y las instituciones del Estado para tener un buen comienzo en la vida. Esto implica construir una voluntad política, jurídica, fiscal e institucional clara para erradicar toda forma de exclusión, inequidad y marginación. Nuestras leyes, desde la firma de la Convención de los Derechos del Niño, pasando por la constitución del país, el Código de la Niñez y adolescencia aprobado en el 2003 y las leyes sectoriales han realizado avances importantes en este sentido. Sin

embargo, en el país todavía hay que trabajar mucho para que la realidad se ajuste a la axiología y los acuerdos suscritos se hagan realidad.

En la actualidad se impulsan con fuerza y decisión el Plan decenal de la Niñez y Adolescencia liderado por el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y el Plan decenal de Educación que considera entre sus políticas la universalización de la educación inicial. Estos son procesos de concertación social, definición política y técnica que paulatinamente crean condiciones para avanzar en el cumplimiento de los derechos, teniendo por horizonte la indivisibilidad de los mismos y la centralidad del sujeto. Una síntesis muy gruesa de las metas de derechos humanos para la primera infancia nos permite afirmar que el país no debe descansar hasta lograr que todos estén saludables y bien nutridos, todos aprendan y todos se encuentren seguros.

Esta responsabilidad recae en primer lugar en las familias y apoderados directos de los niños y niñas, pero también es mandataria para el Estado ecuatoriano.

La cooperación de UNICEF en Ecuador ha impulsado en los últimos años la creación de un Índice de Derechos de los Niños que utiliza indicadores de infancia para evaluar la situación de la niñez en Ecuador. Se han creado tres índices, para cada ciclo de vida. En el primer ciclo de vida se han utilizado indicadores de mortalidad infantil y materna, desnutrición, escolaridad de la madre y oportunidades de desarrollo intelectual y educación inicial de los niños. Como resultado de este monitoreo social de los derechos podemos afirmar que el país sigue perdiendo el año aunque se han realizado avances importantes. El índice es calificado sobre un total de diez puntos. En la actualidad el país ha obtenido un puntaje de 4.3 sobre 10. Este índice de derechos ha permitido al país visualizar las distancias que todos debemos recorrer para lograr las metas propuestas, pero también, es una herramienta poderosa para poner en evidencia la inequidad social y la desigual distribución de esfuerzos y recursos empleados. El cuadro adjunto pone en evidencia la situación de los derechos de los niños en cada provincia del país. Así, si bien el promedio nacional es de 4.3 sobre 10, tenemos provincias como Chimborazo y Cotopaxi que ni siquiera alcanzan 2 puntos sobre 10. Un abordaje de políticas públicas sustentadas en los derechos humanos y orientadas por resultados exige del país el mejoramiento urgente e inaplazable de estos indicadores, empezando por las provincias más deficitarias. Coincide que las provincias con más bajos índices son aquellas donde existe predominancia de población indígena y afrodescendiente.

Para lograr impactos duraderos en el mejoramiento de los índices debemos comprender que hay tareas pendientes en el sector social y en el frente económico. El bienestar de los niños se realiza por la existencia de servicios sociales básicos universales y la definición de políticas económicas que prioricen la generación de empleo y mejoramiento de los ingresos de las familias.

Un buen comienzo en la vida...¿para qué?

La pregunta es de Perogrullo. basta con preguntar a una madre ¿para qué cuida a su hijo? Y ella responderá con la mayor naturalidad "para que crezca sano, para que tenga mejores oportunidades en la vida, para que sea feliz,...". Pero lo que naturaleza da, muchas veces se nos olvida en la vida pública:

Un buen comienzo en la vida es también una condición necesaria para un proyecto de país, para la construcción de una sociedad democrática y la convivencia ciudadana, para lograr el éxito y mejores niveles de desarrollo y competitividad, para lograr que cada individuo marque la diferencia y pueda construir su proyecto de vida, desarrollando todas su potencialidades personales.

En el amor de una madre se expresan el interés privado y el interés público y como consecuencia de ello, la realización de los derechos del niño menor de 5 años responde a una agenda familiar y nacional.

Un buen comienzo en la vida,...un asunto de aprender a sumar

Nos quejamos de la mala calidad de la educación y que los niños en primaria no saben sumar ni restar. En realidad, nosotros los adultos y nuestros países tampoco sabemos sumar ni restar. La inversión social en Ecuador es de las más bajas del continente (ver cuadro adjunto) . Si los adultos supiéramos sumar y restar, entenderíamos perfectamente que a mayor inversión social, mayores probabilidades de tener un país estable, pacífico y competitivo.

Un análisis más detallado nos impulsa a afirmar que se invierten aproximadamente 50 Us \$ por niños menor de 5 años al año en el país. Esto contradice todas las recomendaciones realizadas por organismos internacionales y el más importante de los sentidos: el sentido común.

Estudios realizados por varios organismos señalan que por cada dólar invertido en un niño de en sus primeros años de vida, el Estado recupera de 7 a 17 cuando esta persona ha alcanzado los 30 años de edad. De igual forma, basta con tener conocimientos precarios de aritmética para comprender que por cada dólar que no se ha invertido en un buen comienzo en la vida, tenemos que gastar de 7 a 17 dólares en "paliativos" y soluciones "curativas" en lugar de "preventivas" como lo son bonos de pobreza, subsidios al desempleo, más guardias y armas, más cárceles y hospitales. Invertir en un buen comienzo en la vida es el mejor negocio que un país se puede plantear.

¿En qué hay que invertir para garantizar un buen comienzo en la vida de todas y todos los niños del Ecuador?

En salud y nutrición materno infantil, identificando los mecanismos para acoger a las madres durante el embarazo y a los niños en sus primeros años de vida. En Ecuador tenemos la Ley de Maternidad Gratuita que obliga a todo centro de salud a brindar atención gratuita. Esta política tiene un costo anual de 18 millones de dólares y por el momento se estima una cobertura del 66%. También se plantean programas de complementación y educación nutricional como PANN 2000 que beneficia a aproximadamente 200.000 madres del país. El Programa Mundial de alimentos, en alianza con UNICEF y varios gobiernos locales han impulsado durante el 2006 una estrategia de entrega de alimentos a cerca de 20.000 madres que participan de procesos de alfabetización.

En educación inicial y desarrollo infantil, el país sufre de una gran dispersión institucional y una baja inversión. En el 2004 se invirtieron 77 millones de dólares con una cobertura inferior al 20% de los niños. En el campo educativo se han realizado importantes avances gracias al trabajo del movimiento ciudadano Contrato Social por la Educación, el cuál desde hace tres años ha impulsado una agresiva estrategia para empujar al país hacia la universalización del primer año de educación básica (pre-escolar). Esta política tiene un costo aproximado de 14 millones de dólares anuales y es de estimar que para el 2008 el país podrá expresar orgullosamente que todos los niños han tenido un buen comienzo en la vida escolar. Entre los aportes realizados por UNICEF cabe destacar un paquete didáctico destinado a las maestras parvularias y madres educadoras que tiene por eje prioritario los derechos y la interculturalidad (ver portada del módulo en gráfico adjunto)

Estimaciones gruesas nos permiten aseverar que con pocos recursos es posible ampliar significativamente las coberturas de desarrollo infantil y educación inicial, utilizando modalidades adecuadas y contextualizadas a las realidades culturales, geográficas y socio económicas de las

familias ecuatorianas. Con 80 millones de dólares anuales las coberturas pueden aumentar radicalmente hasta sumar a más de un millón y medio de niñas y niños menores de 5 años.

¿Cómo invertir para garantizar impacto, eficiencia y eficacia?

Es incuestionable que la familia es el mejor espacio para un buen comienzo en la vida. La educación de los adultos y sobretodo de la madre es probablemente una de las intervenciones más efectivas y menos costosas que se puede emprender. La cooperación de UNICEF ha trabajado con organismos de la sociedad civil e iglesias para lograr materiales bajo una metodología muy sencilla llamada 1-1-1. Es decir, Un tema, en una Hora, en una Hoja. Esta metodología es altamente flexible y puede incorporarse a diversas formas organizativas de la sociedad como lo son las iglesias, asociaciones de mujeres y madres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, gobiernos locales, escuelas y áreas de salud.

Sin embargo, conocemos las condiciones de vulnerabilidad de la mayoría de los ecuatorianos (cerca de la mitad vive en la pobreza) y por tanto se hace necesario que el Estado intervenga para lograr una mejor protección de las familias más pobres, incluyendo medidas económicas y mecanismos de equidad y transferencias monetarias condicionadas a la atención en salud y escolaridad de sus hijos. Pero también es relevante y de alto impacto generar políticas de educación familiar y cuidado infantil temprano para todos los niños pequeños. La clave del éxito no consiste en pretender sólo la institucionalización temprana en los centros de desarrollo infantil, sino, explorar políticas de educación de la familia bajo modalidades flexibles. En este sentido el país ha realizado importantes avances gracias a la acción de instituciones como el Instituto Nacional del Niño y la Familia, que ha transitado de la prestación de servicios mediante guarderías " a programas de fortalecimiento de la familia como el programa Creciendo con Nuestros Hijos, diseñado bajo las luces del programa educa a tu hijo vigente en Cuba y que ha permitido logros tan importantes en su cobertura.

El Programa Nuestros Niños y en la actualidad el fondo de desarrollo Infantil (FODI) impulsan en la actualidad cuatro modalidades de atención: Centros de desarrollo infantil, Centros de recreación y aprendizaje, Wawakamayu wasi y Creciendo con Nuestros Hijos.

En Ecuador se han realizado importantes exploraciones en la búsqueda de modalidades acordes a su diversidad cultural. La Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe ha reformado su currículo señalando que la educación básica inicia con la concepción de los niños., El modelo de Educación Infantil, Familiar y Comunitario (EIFC) es el primer tramo del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe. La estrategia consiste en fortalecer las escuelas de un solo maestros (que son la mayor parte) con un a segunda maestra/o que tengan por competencia la dinamización cultural de la comunidad en torno a la atención, cuidado y crianza de los niños y niñas menores de 5 años. Esto implica, en lugar de crear "guarderías", desarrollar un importante trabajo comunitario, realizar seguimiento a las familias y establecer vínculos sistemáticos entre las organizaciones de base y los servicios de salud y educación. Son objetivos del modelo de trabajo el sostenimiento de las lenguas originarias, el desarrollo de destrezas y habilidades, la revolarización de las prácticas culturales a la luz de los derechos de la niñez y la agenda de los derechos colectivos de los pueblos indígenas , formar en salud y nutrición.

En la actualidad existen los conocimientos y experiencias en el país para avanzar en la construcción de una política Nacional con enfoque de derechos humanos.

Dentro del Plan decenal de Educación está previsto generar los estándares e indicadores de calidad pertinentes al ciclo de vida y el ministerio de educación potenciará su reciente dirección de educación

inicial fortaleciendo modalidades de atención mediante la organización de grupos de madres educadoras. Esta política permitirá generar un tránsito organizado entre la educación inicial y la educación básica.

Si bien podemos ser optimistas con el futuro, es necesario reconocer que no sólo se requiere incrementar los montos de inversión pública, sino que se deben mejorar y ajustar sus mecanismos para garantizar una buena calidad de la inversión social. El país ha utilizado con mucha frecuencia al frente social para promover mecanismos de privilegios, potenciar los clientelismos políticos y en pocas ocasiones ha logrado establecer programas y políticas de carácter duradero y sostenible. Una de las claves para encontrar la punta del hilo de semejante madeja, consiste en apoyarse en los principios de los derechos humanos y en especial los principios de universalidad y participación.

Un buen comienzo en la vida se hace con la participación de todos

Podremos afirmar que existe una política pública de derechos humanos para la primera infancia cuando todos los niños de un territorio determinado se encuentren en igualdad de oportunidades para tener un buen comienzo en la vida. Esto demanda de la existencia de un gobierno (nacional y local) garante del derecho, la asignación e inversión sistemática de recursos públicos para el logro de las metas, la definición flexible y adaptable de las modalidades de prestación de servicios que garanticen resultados mínimos para todos y, la participación ciudadana para fortalecer los vínculos entre los intereses privados y públicos, y su movilización en la exigibilidad de los derechos, la vigilancia y evaluación social de resultados.

Si bien Ecuador ha definido en su constitución de 1998 que deberá emprender un proceso de descentralización, los avances han sido caóticos y pobres. Por esto, es parte de la agenda de los próximos años generar y promover espacios de interlocución entre el gobierno nacional y los gobiernos locales para la definición de competencias, recursos, responsabilidades y articulaciones entre el sinnúmero de instituciones existentes.

También es un desafío pendiente la instrumentación del Código de la Niñez y Adolescencia mediante la constitución de los Consejos Cantorales de la Niñez y adolescencia y sus juntas de protección de Derechos. Estos Consejos tienen por misión definir las metas y estrategias de política de niñez y adolescencia en el territorio y constituirse en orientadores de la acción pública. Es un organismo de representación paritaria entre el Estado y la sociedad civil. Los Consejos Cantonales serán vigilantes de la implementación de las políticas.